

TECHIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHIGO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Villón N° 423, entre Bayona y Rumbos, Centro Comercial Comodoro, se reúne la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TECHIGO S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas a): SEMINARIO RUIRRA RICARDO EDUARDO, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 400 votos; b) TECNOMATICA S.A., propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 400 votos.

Actúa como secretario de la Junta SEMINARIO RUIRRA RICARDO EDUARDO, actual Gerente General de la Compañía.

Las acciones concurren que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCEINTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener de lo que dispone el Art. 328 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Vigésima, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Consejo correspondiente al período 2016.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se consulte el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hechas lo cual la presidencia declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta acuerda a continuación de esta cada uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital asiente pagando la agenda, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente

General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente de la Junta, acuerda a continuación de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerencia general de compañía y por el Consejo. La Junta por unanimidad los aprueba, con el voto sabado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la CRA CECIBEL CHONILLO GONZA comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 923-A-3-003 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representen;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta ordena un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, dando la hora y voluta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.

SEMINARIO RUIRRA RICARDO EDUARDO
ACCIONISTA/SECRETARIO GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA